



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Departamento de Sanidad
C/ Cervantes, nº 3

EDICTO

Intentada la notificación por dos veces a D. Maximiliano Río Calvo, con DNI nº.: 11.958.898-W, del Decreto nº 030518/1, de fecha 3 de mayo de 2018, en relación con el expediente sancionador número SP-116/2017, tramitado en este Departamento de Sanidad y que no se ha podido practicar al ser devuelta la correspondencia por el servicio de correos por "ausente".

En virtud de ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente Edicto, se le emplaza para que comparezca ante el Departamento de Sanidad -C/ Cervantes, nº 3 - 03002 Alicante, teléfono 965230279, fax 965981144, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, para poner en su conocimiento el contenido íntegro del acto pretendido notificar y dejar constancia de tal conocimiento.

Alicante, **07 JUN 2018**

El Alcalde,
P.D.: La Concejala Delegada,

Fdo.: Marisa Gayo Madera.

El Vicesecretario,

Fdo.: Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.